



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Intendencia

APROBACIÓN DEL ACTA DE REVISIÓN DE ANTECEDENTES SEGUNDA ETAPA PROGRAMA NACIONAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES.

RESOLUCION EXENTA FNDR N° 63 /

COPIAPÓ, 31 MAY 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto Supremo N° 44 de fecha 26 de enero de 2011 que aprueba el Reglamento del artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, que regula el Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxi buses; en la Resolución Exenta FNDR N° 173 de fecha 14 de octubre de 2011, que aprueba convenio de colaboración con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; en la Resolución Exenta FNDR N°183 del 21 de octubre de 2011 que nombra comisión de evaluación para el programa; en el Decreto N 51 de fecha 18 de enero de 2012 del Ministerio de Hacienda, que modifica presupuesto del tesoro público, identificando el programa; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 9 de agosto de 2011 se suscribe un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Atacama en el marco de la Ley N° 20.378 que crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros, otorgando - en el artículo cuarto transitorio de dicho texto legal - a los Gobiernos Regionales un aporte especial para el Transporte y Conectividad, aprobado mediante Resolución Exenta FNDR N°173 del 14 de octubre de 2011.

2.- Que, mediante Decreto Supremo N° 44 del 26 de enero de 2011, del Presidente de la República, se aprueba el Reglamento del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N° 20.378, que regula el Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses.

3.- Que, mediante Memo N°392 de fecha 11 de octubre de 2011, la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión se solicita el nombramiento de Comisión de de Evaluación, proponiendo a las personas que la integran.

4.- Que mediante Resolución Exenta FNDR N° 183 de fecha 21 de octubre de 2011 se nombra a los miembros de la Comisión de Evolución.

RESUELVO:

1.- **TÉNGASE POR APROBADA** el Acta de Revisión de antecedentes 2° etapa Programa Especial de Renovación de Buses, de fecha 25 de abril de 2012, suscrita por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión y Profesional del Área de Infraestructura, ambos del Gobierno Regional, y por el Sr. Secretario (S) Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, y el Encargado Regional de Subsidios de dicha repartición.

2.- **TÉNGASE PRESENTE** que el texto del Acta que se viene aprobando es el siguiente, sin embargo su ejemplar original suscrito se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución:

ACTA REVISIÓN DE ANTECEDENTES 2ª ETAPA
PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES

Fecha: El día 25 de abril del 2012.

Lugar: Oficina Jefe Unidad Análisis de Control de Gestión, Gobierno Regional.

Participantes:

- Sr. David Moreno S. Secretario (S) Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.
- Sr. Alfonso Blanco C., Jefe División Análisis de Control de Gestión, Gobierno Regional.
- Sr. Eduardo Campos C., Encargado Regional de Subsidios SEREMITT Atacama
- Sr. Mirko Knezevic A., Profesional del Área de Infraestructura, Gobierno Regional.

Hitos:

1. Se constituye la comisión de revisión de antecedentes el día 25 de abril a las 09:25 hrs.
2. Se abren los sobres, recepcionado en oficina de partes del Gobierno Regional, con los antecedentes de los siguientes postulantes.

Nº	Nombre Beneficiario
1	Mario Eduardo Villablanca Páez
2	Domingo Antonio Garrido Garrido
3	Anilo Artemio Vega Letelier
4	David Alfonso Cortés Moyano
5	José Mario Villablanca Contreras
6	Delfor Danilo Contreras Miranda
7	Jorge Alicia Juarez Jofré
8	René Omar Cordova Acevedo
9	Ives Sergio Cortés Gomez
10	Emilio Orlando Ortega Barraza
11	Juvenal Alonso Malebran Castro
12	Maria Eugenia Moyano Olivares
13	Oriel del Tránsito Bordonos Ramos

Tabla Nº 1

3. Se da revisión a cada sobre y no se encuentran observaciones de acuerdo a los requerimientos solicitados en los artículos 5º y 13º del D.S Nº44/2011 del MTT. Por ende, se le deberá extender el cheque, a las personas individualizadas en la columna "Emitir Cheque a:" de la tabla Nº 2, por el valor respectivo consignado en la Columna "Monto en pesos (\$)" de la misma tabla.

Nº	Nombre Beneficiario	RUT Postulante	Monto en pesos (\$)	Emitir Cheque a:	RUT
1	Mario Eduardo Villablanca Páez	12.569.066-1	9.030.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
2	Domingo Antonio Garrido Garrido	8.292.775-1	8.240.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
3	Anilo Artemio Vega Letelier	5.061.006-3	8.240.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
4	David Alfonso Cortés Moyano	10.224.649-7	3.940.000	David Alfonso Cortés Moyano	10.224.649-7
5	José Mario Villablanca Contreras	4.345.174-K	9.030.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
6	Delfor Danilo Contreras Miranda	10.685.614-1	9.030.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
7	Jorge Alicia Juarez Jofré	4.864.280-2	2.490.000	Jorge Alicia Juarez Jofré	4.864.280-2
8	René Omar Cordova Acevedo	6.844.989-8	11.270.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
9	Ives Sergio Cortés Gomez	7.003.219-8	6.960.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
10	Emilio Orlando Ortega Barraza	4.541.252-0	8.240.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
11	Juvenal Alonso Malebran Castro	9.238.471-3	8.240.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
12	Maria Eugenia Moyano Olivares	6.526.582-6	5.130.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
13	Oriel del Tránsito Bordonos Ramos	4.290.394-9	8.240.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
Total			98.080.000		

Tabla N° 2

4. Se da fin al proceso de revisión a las 11:25 hrs.

3.- **IMPÚTESE** los gastos originados como consecuencia de esta resolución al Subtítulo 33, Ítem 01, Asignación 010, del presupuesto vigente, Programa 02, FNDR del Gobierno Regional de Atacama.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



XIMENA MATAS QUILODRÁN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones
 - Div. Análisis y Control de Gestión
 - Div. de Adm. y Finanzas
 - Depto. de Presupuestos
 - Depto. Adm. y Personal
 - Unidad de Auditoria
 - Integrantes de Comisión Evaluadora
 - Encargado Área de Infraestructura
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - Oficina de Partes
- XMQ/LM/CT/ABC/RGC/MKA/CZB/czb



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Div. Análisis y Control de Gestión
Área de Infraestructura

ACTA REVISIÓN DE ANTECEDENTES 2ª ETAPA
PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES

Fecha: El día 25 de abril del 2012.

Lugar: Oficina Jefe Unidad Análisis de Control de Gestión, Gobierno Regional.

Participantes:

- Sr. David Moreno S. Secretario (S) Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.
- Sr. Alfonso Blanco C., Jefe División Análisis de Control de Gestión, Gobierno Regional.
- Sr. Eduardo Campos C., Encargado Regional de Subsidios SEREMITT Atacama
- Sr. Mirko Knezevic A., Profesional del Área de Infraestructura, Gobierno Regional.

Hitos:

1. Se constituye la comisión de revisión de antecedentes el día 25 de abril a las 09:25 hrs.
2. Se abren los sobres, recepcionado en oficina de partes del Gobierno Regional, con los antecedentes de los siguientes postulantes.

N°	Nombre Beneficiario
1	Mario Eduardo Villablanca Páez
2	Domingo Antonio Garrido Garrido
3	Anilo Artemio Vega Letelier
4	David Alfonso Cortés Moyano
5	José Mario Villablanca Contreras
6	Delfor Danilo Contreras Miranda
7	Jorge Alicia Juárez Jofré
8	René Omar Cordova Acevedo
9	Ives Sergio Cortés Gomez
10	Emilio Orlando Ortega Barraza
11	Juvenal Alonso Malebran Castro
12	María Eugenia Moyano Olivares
13	Oriel del Tránsito Bordonos Ramos

Tabla N° 1

3. Se da revisión a cada sobre y no se encuentran observaciones de acuerdo a los requerimientos solicitados en los artículos 5° y 13° del D.S N°44/2011 del MTT. Por ende, se le deberá extender el cheque, a las personas individualizados en la columna "Emitir Cheque a:" de la tabla N° 2, por el valor respectivo consignado en la Columna "Monto en pesos (\$)" de la misma tabla.



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Div. Análisis y Control de Gestión
Área de Infraestructura

N°	Nombre Beneficiario	RUT Postulante	Monto en pesos (\$)	Emitir Cheque a:	RUT
1	Mario Eduardo Villablanca Páez	12.569.066-1	9.030.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
2	Domingo Antonio Garrido Garrido	8.292.775-1	8.240.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
3	Anilo Artemio Vega Letelier	5.061.006-3	8.240.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
4	David Alfonso Cortés Moyano	10.224.649-7	3.940.000	David Alfonso Cortés Moyano	10.224.649-7
5	José Mario Villablanca Contreras	4.345.174-K	9.030.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
6	Delfor Danilo Contreras Miranda	10.685.614-1	9.030.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
7	Jorge Alicia Juarez Jofré	4.864.280-2	2.490.000	Jorge Alicia Juarez Jofré	4.864.280-2
8	René Omar Cordova Acevedo	6.844.989-8	11.270.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
9	Ives Sergio Cortés Gomez	7.003.219-8	6.960.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
10	Emilio Orlando Ortega Barraza	4.541.252-0	8.240.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
11	Juvenal Alonso Malebran Castro	9.238.471-3	8.240.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
12	María Eugenia Moyano Olivares	6.526.582-6	5.130.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
13	Oriel del Tránsito Bordonos Ramos	4.290.394-9	8.240.000	Metalpar S.A	96.550.820-1
Total			98.080.000		

Tabla N° 2

4. Se da fin al proceso de revisión a las 11:25 hrs.

T. Moreno Sepulveda


DAVID MORENO SEPULVEDA
Secretario (s) Regional Ministerial
de Transportes y
Telecomunicaciones


ALFONSO BLANCO CONCHA
Jefe División Análisis y Control de
Gestión Gobierno Regional




EDUARDO CAMPOS CORTÉS
Encargado Regional de Subsidios
Seremitt Atacama


MIRKO KNEZEVIC ARAYA
Profesional Área de Infraestructura
Gobierno Regional